

Sobre María Soledad Lastra, Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay (1983-1989)

Roniger, Luis

Sobre María Soledad Lastra, Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay (1983-1989)

Historia mexicana, vol. LXVIII, núm. 3, 2019

El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60058476022>

DOI: 10.24201/hm.v68i3.3617

Reseñas

Sobre María Soledad Lastra, Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay (1983-1989)

Luis Roniger *
Wake Forest University, USA

Lastra María Soledad. *Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay (1983-1989)*. 2016. La PlataLos polvorinesPosadas.

Universidad Nacional de La PlataUniversidad Nacional de General SarmientoUniversidad Nacional de Misiones.

978-950-341-432-3

Historia mexicana, vol. LXVIII, núm. 3,
2019

El Colegio de México, Centro de
Estudios Históricos

DOI: 10.24201/hm.v68i3.3617

CC BY-NC

Volver del exilio es un libro pionero. Resultado de una investigación original de doctorado, este libro constituye un aporte importante al estudio de las transiciones políticas del Cono Sur, y en especial al análisis de la temática del retorno y la posible reinserción de miles de ciudadanos que vivieron desterrados de la patria durante las dictaduras. En este libro, María Soledad Lastra , hoy docente de la Universidad Nacional de la Plata, ofrece una comparación sistemática de cómo Argentina y Uruguay articularon sus políticas de retorno bajo similares desafíos de transición a la democracia, pero con consecuencias divergentes que modularon el impacto del exilio en ambas naciones.

Mientras los estudios históricos y de las ciencias sociales sobre la ola de destierro y exilio latinoamericano de la última fase de la Guerra Fría han cobrado ímpetu y se han consolidado en décadas recientes,¹ los estudios del posexilio o “desexilio” (para usar el término acuñado por Mario Benedetti) aún están por desarrollarse. Es en este contexto que la obra de Lastra constituye un aporte fundamental para centralizar el análisis riguroso de los retornos como experiencias y problemáticas que han interpelado a las sociedades del Cono Sur.

Por supuesto, en las últimas décadas hubo intentos parciales de aproximarse al fenómeno del retorno, tanto de parte de expertos en ciencias sociales, como Lelio Marmorata y Jorge Gurrieri,² como de estudiosos de la cultura, como Hugo Achúgar, quien, por ejemplo, elaboró a partir de su propia experiencia y la de miles de connacionales un retrato incisivo de la experiencia del desexilio:

Uruguayos del exilio y del desexilio [...] Somos seres entre dos aguas, marginales de ayer y de mañana [...] extranjeros de todos modos, tanto en el exilio como al regresar luego de terminados los años infames de la dictadura [...]. Volver fue, de algún modo, comprobar lo obvio: “la imposibilidad de retornar al hogar” [...]



[U]na vez lograda, la concreción se convierte en el lugar del encuentro y del desencuentro. La foto está movida. [...] nos encontramos con todo y con todos cambiados: nosotros los idos, en primer lugar. Recuperábamos el país y perdíamos el país. Si lo provisorio fue signo de parte del exilio, lo que nos tocaba vivir ahora a la vuelta era también lábil, inseguro, transitorio; estamos en proceso de desexilio ya que el desexilio no se da de una vez y para siempre. El desexilio no es una estruendosa y única representación, no es un acto único y definitivo. Es una herida larga que puede o no, curarse.³

La perspectiva del retorno fue a menudo analizada mediante testimonios individuales. En forma paralela a la experiencia personal, los retornos implicaron un desafío colectivo que los distintos países debieron enfrentar a nivel institucional y social. Bajo una dictadura, tanto Uruguay como Argentina habían generado un fenómeno de destierro masivo que, en el caso de Uruguay, iba unido a un flujo migratorio aún mayor, producto de la falta de dinamismo de su modelo de desarrollo económico. En consecuencia, ambos países debieron confrontar el mismo desafío al democratizarse: el reto de intentar reintegrar a los “que se fueron”, una vez que las condiciones políticas posibilitaron el retorno. En tal marco, un estudio comparado es necesario, ya que las políticas de retorno diseñadas en Argentina a partir de la democratización en 1983 difirieron de aquellas adoptadas por Uruguay a partir de 1985.

El libro de Lastra ofrece un penetrante recorrido orientado a explicar tal diferencia. La autora presenta una caracterización de los exiliados, sus perfiles políticos y sus problemas frente al regreso; estudia el desempeño de la prensa, los partidos políticos y los organismos de derechos humanos ante los retornos, sin dejar de lado el papel de actores e iniciativas sociales; y, por último, analiza en ese detallado entorno las políticas de retorno de ambos países y sus consecuencias de corto y mediano plazo.

Con perspectiva crítica, la historiadora destaca las tensiones de círculos y organizaciones sociales frente a la posibilidad de un reencuentro entre “los de adentro” y “los de afuera”. Lastra sugiere la necesidad de analizar el desarrollo de las transiciones democráticas en cada país y en particular “los modos en que desde los Estados y desde las organizaciones sociales se discutieron, definieron y elaboraron distintas respuestas para la recepción y la reinserción de los exiliados que volvían”. Ello, ya que las medidas de recepción y asistencia a los retornados del exilio estuvieron estrechamente relacionadas con las decisiones políticas de revisión del pasado inmediato y de judicialización de la violencia política previa. A ello, Lastra suma el análisis de la tensión clave compartida por todos los espacios de recepción; a saber, la fuerte inquietud de no confundir asistencia con políticas de “privilegio”, evitando beneficiar a un sector en detrimento de otro, veta de análisis que revela claramente que en el caso argentino el “privilegio” fue una de las categorías centrales de pensar el exilio como un “exilio dorado”, imagen ésta resultado de la propaganda dictatorial, ello en contraposición tajante con el caso uruguayo, donde una serie de factores posibilitó un mejor desenlace y posible reencuentro.

Toda comparación entre dos casos, sin sumar otros a la comparación, puede generar un efecto que sobredetermina las diferencias, vale decir que el análisis fortalece el contraste entre ambos casos. A la distancia,

el libro de Lastra refuerza la visión de que el retorno ha sido un tema conflictivo para la Argentina, donde sospechas y silencios,⁴ impedimentos legales y persecuciones penales de parte del Estado, se unieron a la desconfianza de los afectados ante la ayuda que podrían recibir por parte del Estado; mientras, en Uruguay el retorno generó mayor aceptación civil y al menos fue un tema de preocupación general para distintos actores políticos y sociales, con un Estado que dio respuestas para ayudar a los afectados. ¿Cómo evitar la trampa de la comparación dicotómica? Tal sobre determinación del contraste podría evitarse en caso de sumar otros casos -Chile, Brasil, Paraguay, por ejemplo- al análisis comparado. En su reemplazo, Lastra adoptó una estrategia alternativa que le permitió evitar lecturas dicotómicas de las diferencias. En sus propias palabras:

Buscamos ofrecer, en su lugar, interpretaciones sobre las tensiones que atravesaron a esos procesos. Nuestro punto de partida es que las diferencias deben ser explicadas, y por eso apostamos primero a identificarlas y desarmarlas, para luego contextualizarlas en un análisis que les devuelva su historicidad y que, a través de la comparación, complejice las explicaciones. Para evitar las trampas de los contrastes, la indagación nos exige tener siempre presente un elemento fundamental: los conflictos políticos específicos que se desarrollaron en los nuevos gobiernos democráticos sobre el pasado reciente. En ese sentido, esta investigación reconoce y analiza las tensiones que dispararon los regresos del exilio a partir de los procesos de revisión política del pasado, y de los modos en que los exilios se inscribieron en esas revisiones (pp. 17-18).

El libro comprende tres partes. En la primera, Lastra analiza la coyuntura de transición de la dictadura a la democracia, un periodo pleno de incertidumbres y tensiones en el que el retorno se abre como posibilidad. Lastra analiza qué lugar le dieron en esa coyuntura al tema del retorno, y cómo se estaban posicionando las organizaciones de derechos humanos y los partidos políticos en relación con la ola de regresos que podría generarse. En la segunda parte, se analizan los esfuerzos de coordinación y ayuda de asociaciones de la sociedad civil. De particular interés es el capítulo 4, donde se analizan los vínculos institucionales que se tejieron entre las organizaciones sociales de Buenos Aires y Montevideo entre 1984 y 1986, y se muestra cómo operó la transferencia de conocimientos en el Río de la Plata (pp. 143-166). En la tercera parte se analizan las representaciones, respuestas y políticas específicas que dirigieron el tema del exilio a nivel del Estado, donde se manejaron políticas destinadas a ayudar a los exiliados, tratando de evitar recelos o reproches por parte de otros sectores afectados por la represión del terrorismo de Estado. En el capítulo 6 se analizan los conflictos legales de orden penal a los que se enfrentaron en forma especial los exiliados argentinos y otras dificultades que enfrentaron tanto los desterrados argentinos como los uruguayos. El capítulo 7 estudia las políticas estatales de recepción y asistencia de los retornados políticos, articuladas por medio de las comisiones nacionales creadas por los gobiernos democráticos.

Más allá del riguroso y detallado análisis de cada una de las temáticas mencionadas, el libro destaca la centralidad del ámbito de las ideas colectivas y los marcos de significación en la formación de políticas de Estado. Es así que la premisa del “reencuentro” para el caso uruguayo



permitió una mayor receptividad que la clave de la “justicia” como prioridad en el caso argentino. Para concluir esta breve reseña, me remitiré de modo ilustrativo a un párrafo del incisivo análisis de Lastra que ejemplifica la perspectiva que su análisis sustenta. En sus conclusiones sobre cómo deberíamos aproximarnos a la reconstrucción de la formulación e implementación de políticas de Estado en el marco del sentido colectivo estructurado tanto a nivel de los estados como en el seno de las sociedades civiles, Lastra escribe:

La idea del “reencuentro” en Uruguay fue una operación política desplegada por el Gobierno nacional pero que funcionó en distintos sentidos y escalas de la sociedad uruguaya y que tuvo sus semillas en la salida política negociada. Como parte de lo establecido entre los partidos políticos y el régimen militar, Uruguay inició su “transición” de cara a evitar la revisión judicial y la señalización de responsables de los crímenes estatales. La idea del “reencuentro” y “el cambio en paz” expresada en distintas políticas de reparación a presos políticos, a exiliados y a destituidos fue la contracara del acuerdo político por dar una vuelta de página, en cuanto a la revisión judicial, de los daños producidos por la dictadura militar. Dichas prácticas políticas de reparación por compensación podrían explicar la fuerte disposición e intervención gubernamental con relación a los retornados del exilio. [...] A diferencia del caso uruguayo, la decisión en la Argentina de juzgar y condenar penalmente a los responsables de la violencia política y estatal implicó, como contracara, la ausencia de libertades para volver y para circular por el territorio nacional (pp. 274-276).

Según Lastra, las políticas de retorno deben ser analizadas en el marco de los diferentes modos de procesar el pasado autoritario, marcando contrastes importantes en las características de las políticas estatales para la recepción de los exiliados. La autora concluye destacando que “las respuestas hacia los retornos del exilio no pueden explicarse por fuera de las decisiones tomadas sobre la revisión de verdad y justicia del terrorismo de Estado” (p. 277). El libro de Lastra constituye un importante aporte a los estudios de posexilio, en los que, me atrevo a aventurar, se transformará en una obra de impacto fundacional.

Notas

- 1 Véase entre otros Samantha Viz Quadrat (ed.), *Caminhos cruzados*, Río de Janeiro, Universidade Federal Fluminense, 2011; Luis Roniger, *Destierro y exilio en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos*, Buenos Aires, eudeba, 2014; y el dossier sobre “Exilios latinoamericanos y derechos humanos: perspectivas transnacionales”, en *Migraciones y exilios*, 16 (2017), pp. 5-106, especialmente la contribución de Pablo Yankelevich.
- 2 Lelio Mármona y Jorge Gurrieri, Return to Rio de la Plata: Response to the *Return of Exiles to Argentina and Uruguay*, Washington, D. C., Georgetown University, Center for Immigration Policy and Refugee Assistance, 1988.
- 3 Hugo Achúgar, “Entre dos orillas, los puentes necesarios”, en Saúl Sosnowski (ed.), Represión, exilio y democracia: la cultura uruguaya, College Park, NA, University of Maryland, y Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1987, pp. 242-243. Tununa Mercado alguna vez dijo que “el expatriado que finalmente volvió [...] encontró los sitios perforados y vivió con el vértigo de caer en esas oquedades”.
- 4 Véanse los perceptivos análisis de Silvina Jensen, “¿Por qué sigue siendo políticamente incorrecto hablar de exilio? La dificultosa inscripción del exilio



en las memorias del pasado reciente argentino (1983-2007)”, en *Ráfagas*, 1, 1 (2008), pp. 1-18; Silvina Jensen, “Los historiadores, los testigos y el pasado reciente. Acerca de los límites de lo decible en el territorio del exilio”, en *Studia historica*, 28 (2010), pp. 125-149.

